

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, domingo 9 de julio de 1911

Nº de Venta 5 centavos

Nº. 3,240

Edición de 8 páginas

AÑO XIII }

La República del Tucumán

Revelaciones históricas, por Ricardo James Freyre

Un libro interesantísimo acaba de dar a la publicidad el conocido poeta y hombre de letras señor Ricardo James Freyre, radicado desde hace muchos años en Tucumán, donde goza de merecido prestigio y presta importantes servicios a la causa de la educación popular.

James Freyre ha elegido como motivo de su fructífera investigación uno de los capítulos menos conocidos, y si se quiere casi inéditos, de la historia de la organización nacional; ofreciéndonos detalles preciosos del árduo proceso seguido en el norte argentino para llegar a la solución base de nuestra actual grandeza.

Personajes de simpática actuación y mal juzgados por historiadores impresionistas ó poco prolijos, son presentados en las páginas de este libro con su real y verdadero bagaje de méritos y prestigios, destacándose entre ellos el general don Bernabé Araoz de tan saliente actuación en las luchas por la independencia.

Volviendo al inteligente autor de la "Historia de la República de Tucumán", cabe felicitarle por su trabajo, que conceptuamos complementario de la historia hasta hoy escrita de nuestra epopeya. El ha dejado de lado la impresión propia para acercarse a la insospechable cita de los archivos tucumanos, recogiendo antecedentes autenticados que separamos injusticias y establecen la verdad, a la vez que dan luz plena sobre una página valiosa de las tradiciones de nuestra naciente nacionalidad.

James Freyre nos revela con su libro, por otra parte, una grata evolución de su tendencia intelectual, pues en las páginas de historia que tenemos a la vista, llanas, comprensibles, asimilables al intelecto menos sutil, no se vé, por fortuna, al aventajado discípulo de Rubén Darío en la rima penelopéa que fué el primero en repudiar.

Nuestros lectores podrán apreciar, la obra de que nos ocupamos, leyendo el primero de sus capítulos que transcribimos a continuación:

CAPITULO I

LA REVOLUCION DE 1819

La obra del general don Bernabé Araoz ha sido mal juzgada por los historiadores. Más desdeñosos que justos, han creído esta atmósfera propicia para la sátira en que está envuelto hasta hoy el recuerdo de la efímera República de Tucumán. El examen detenido de los sucesos y una documentación más completa y más fecundamente modificarán, tal vez en forma definitiva, el criterio que reina sobre esta época, interesante y singular, de la historia tucumana.

El primer resultado de una labor de este género será el de elevar al terreno de la fábula el plan de creación de una república soberana; enclavada en medio del antiguo virreinato del Río de la Plata. El segundo será el de presentar con su relieve propio, sus cualidades y sus defectos, a un insigne colaborador en la obra de la independencia argentina, que fué también uno de los patriarcas del federalismo y tuvo, como pocos, el concepto del sistema político bajo el cual se organizó al fin la nación.

La República de Tucumán no fué, en la mente de su fundador, otra cosa que un Estado autónomo, ligado a los otros del extinguido virreinato por el vínculo federativo.

En ningún momento, ni aun en medio de la desorganización espantosa en que se debatía el país, perdió de vista el propósito que lo había guiado cuando la disolución del Congreso en 1820 y la caída del Directorio pusieron en sus manos la suerte de las tres provincias que constituían su gobierno.

Conviene, desde luego, establecer con claridad la diferencia que existe entre el motín militar que derrocó al gobernador Mota Botello en 1819 y la creación del Estado autónomo de Tucumán en 1820. La insurrección de los oficiales de la Ciudadela no implicaba el desconocimiento del gobierno de la nación, sino la protesta contra algunos de sus actos y contra la administración de Mota, protesta a la cual dió un carácter más trascendental la energía de don Bernabé Araoz, convertido en árbitro de la situación. La autonomía fué la consecuencia necesaria del derrumbamiento de la autoridad central, que dejaba a las provincias argentinas libradas a sus propias fuerzas.

No creo indispensable utilizar para descubrir esa diferencia que no han querido ver los historiadores. El curso de este estudio la hará destacarse sin dificultad.

El ejército de observación del Perú, inmovilizado en Tucumán desde 1816, recibió del director supremo de las provincias orden de marchar contra los ejércitos de López y de Ramírez, a principios de 1819. El general Belgrano, poco satisfecho de verse mezclado en sangrientas discusiones internas, cedió con su acostumbrada disciplina y partió el 1º de febrero con dirección a Córdoba. Sus dos últimas disposiciones completaron la serie de medidas ruinosas para la prosperidad de esta provincia, que venían sucediéndose desde 1810, impuestas por las necesidades de la guerra de la independencia: los empréstitos forzados, uno de 20,000 y otro de 4,000 pesos al vecindario de la ciudad y una contribución de sangre para organizar un nuevo regimiento.

El gobernador intendente de la provincia, don Feliciano de la Mota Botello, aplicó, como siempre, secundado por el Cabildo, todos los extremos de rigor que exigía esta nueva exacción. Las prisiones y los embargos de bienes dieron el excelente resultado habitual y el ejército pudo emprender su viaje y llevar a cabo la desastrosa campaña que terminó con la rebelión de Arequito.

El general Belgrano dejó en la Ciudadela de Tucumán un destacamento de 300 hombres, al mando del teniente coronel don José Domingo Arévalo, veterano de las guerras con los realistas, militar duro y áspere, que exageraba aún la severidad del vencedor de Salta, sin tener su prestigio ni su autoridad moral.

La Ciudadela de Tucumán, cuya construcción comenzó el general San Martín en 1814, estaba situada a poco más de un kilómetro del centro de la ciudad. Era un polígono regular, levantado en un terreno perfectamente llano, con bastiones y fosos. Belgrano la utilizó construyendo en ella cuarteles, y a corta distancia una casa para habitación suya, en terrenos que le fueron donados por el Cabildo de Tucumán.

Los oficiales del piquete de guarnición no estaban contentos con su jefe. Ya bajo las órdenes de Belgrano murmuraban contra el rigor de una disciplina que los mantenía poco menos que en las condiciones de un ejército acampado frente al enemigo, sometidos a una vigilancia excesiva, para la cual había arreglado su vivienda el general de manera que pasaba la noche a caballo, inspeccionando el campo, disfrutando para penetrar en los

cuarteles, recorriendo las calles de la ciudad para arrestar personalmente a los oficiales y a los soldados a quienes sorprendía después de las 10 de la noche y aplicando severos castigos por la menor falta. El teniente coronel Arévalo seguía el mismo camino y encontraba decidido apoyo en el gobernador Mota Botello, quien, para secundarlo, aplicó inflexiblemente las antiguas ordenanzas que disponían que al toque de queda todos los habitantes de la ciudad se encerrarán en sus casas, bajo pena de multa y cárcel!

Por aquella época la idea del federalismo, imprecisa y brumosa, había ganado ya numerosos adeptos en todas las provincias. Sin el concepto de un fin de una organización política, sólida y adaptable a las condiciones históricas y geográficas del país, los primeros federales sólo encerraban en este pensamiento la aspiración a libertarse del centralismo opresor de Buenos Aires; pero el federalismo echó hondos raíces en Tucumán. En 1813 el Cabildo instruyó a su representante para que sostuviera el régimen federativo de acuerdo con la constitución de los Estados Unidos. "Le he visto y la tengo a la mano—escribió el diputado Laguna—no daré lugar sino a la confederación" (1).

Los errores del directorio contribuían a robustecer esta aspiración, y los éxitos militares de los caudillos le daban las mayores probabilidades de triunfo. En Tucumán sólo se esperaba un momento oportuno para lanzarla. El más resuelto en este orden era también el más vinculado, más prestigioso y más decidido de sus vecinos, el coronel mayor don Bernabé Araoz, antiguo gobernador de la provincia de Salta y el primero que tuvo Tucumán después de su separación de aquella, en 1814.

El estado de ánimo de los oficiales de la guarnición y la impopularidad del coronel Arévalo favorecían demasiado los proyectos de los conspiradores para que éstos se resolvieran a perder la ocasión que se les presentaba, y estimulando a los oficiales levantiscos del destacamento consiguieron lanzarlos a un movimiento armado, que debía transformar por completo la situación de la provincia y repercutir poderosamente en el resto del territorio.

La sublevación estalló en la noche del 11 de Noviembre de 1819, encabezada por el capitán del regimiento número 9, don Abraham González, y los capitanes de dragones don Felipe Heredia y don Manuel Cainzo, uruguayo el primero y tucumano los dos últimos. Su plan era sencillo y de ejecución rápida. Todo consistía en apoderarse de la persona de Belgrano, que, enfermo y sin fuerzas, se hallaba solo en su pequeña casa, contigua a la Ciudadela, a la que había vuelto después de su renuncia del mando del ejército; de la del comandante Arévalo, que dormía en el cuartel de dragones, y de la del gobernador, coronel Mota, que vivía en la plaza de armas de la ciudad [hoja Plaza Independencia].

Los conjurados se dividieron la tarea. Correspondía al capitán González la de arrestar al general Belgrano, lo cual no ofreció dificultad alguna, porque el ilustre personaje que no ejercía ninguna autoridad, tampoco tenía guardia, ni escolta. González, seguido de algunos hombres, penetró tumultuosamente en su alcoba y le dió orden de arresto. Se atribuye a Belgrano en tal acto una frase heroica, que fué más tarde recogida por el doctor Valentín Gómez, en su "Elogio fúnebre", como muy a propósito para realizar la grandilocuencia de su pieza oratoria: "¿Qué quieren de mí? ¿Es neces-

sario mi vida para asegurar el orden público? Ved ahí mi pecho, arrancádmela". González lo dejó arrestado, con un centinela de vista (2).

Entretanto, el capitán Cainzo se dirigió rápidamente a la ciudad y despertaba al coronel Mota con el ruido de los pasos y de las armas, en su propia casa. El gobernador quiso imponerse a los asaltantes y se dirigió a ellos valerosamente, pero uno de sus agresores, sin dudar un hombre del pueblo y no un soldado, lo hirió en uno de los brazos con un chuzo. Fué esta la única sangre derramada en la revolución (3).

El capitán Heredia realizaba su tarea con mayor facilidad, contra lo que era de esperarse. Acompañado por otros oficiales detuvo y desarmó al comandante Arévalo en el momento en que éste salía de su habitación para enterarse de las causas del ruido inusitado que oía en el cuartel.

Así asegurados los tres únicos personales que podían oponerse al movimiento, los oficiales eran dueños de la ciudad.

Inmediatamente dieron aviso de lo que pasaba a los miembros del Cabildo, invitándolos a reunirse para deliberar sobre la situación creada a la provincia y garantizando la paz y el orden con su actitud, a la vez resuelta y tranquila.

En la mañana del día siguiente (12 de noviembre) la campaña del Cabildo, llamada a acuerdo a los magistrados. Concurrieron el alcalde de segundo voto don José Víctor Posse, el regidor alguacil mayor don José Gregorio Araoz, el regidor de policía don Francisco Javier Avila, el regidor de fiestas don José Mur y el defensor de menores don Juan Francisco Lobo. Se leyó el oficio enviado por los capitanes González, Heredia y Cainzo, en el cual, asumiendo la representación de todos los oficiales del destacamento, comunicaban "que ciertos acontecimientos relativos a los intereses generales de la nación los habían obligado en la noche precedente a separar del gobierno de esta provincia al señor don Feliciano de la Mota Botello, y, en consecuencia, exigían de la municipalidad que, a fin de no dejar ni un instante al pueblo en anarquía, se encargara ella del mando político, en tanto que se proveía ese empleo en la persona que conviniere" (4).

Viendo la gravedad del asunto, los cabildantes resolvieron asesorarse con algunos letrados de reputación. Por aquel tiempo se encontraban en Tucumán los camaristas de Charcas don Silvestre Icazate, don Mariano José de Ulloa y don José Serrano. A éstos y a los abogados tucumanos don Domingo García, don José Separación de Arteaga y don Juan Bautista Paz los llamó el Cabildo para conocer su opinión sobre las exigencias de que era objeto. Todos estuvieron de acuerdo en la necesidad de cejar el imperio de las circunstancias y a las imposiciones de los que en esos momentos eran señores de la ciudad. Este dictamen, que respondía a los deseos secretos de los cabildantes, fué seguido por unanimidad de votos, porque "en circunstancias tan críticas como las de la presente ocurrencia, la prudencia y el defecto de otro remedio más adecuado y oportuno exigían que, a fin de conservar en este pueblo el orden, la paz y la tranquilidad pública, que debe ser el primer y principal interés de los magistrados, como también el de obviar y precaucionar ulteriores desórdenes que redunden en una irremediable anarquía con resultados no más funes. Valesen Gómez, en su "Elogio fúnebre", como muy a propósito para realizar la grandilocuencia de su pieza oratoria: "¿Qué quieren de mí? ¿Es neces-

ario mi vida para asegurar el orden público? Ved ahí mi pecho, arrancádmela". González lo dejó arrestado, con un centinela de vista (2).

Resolvió aceptar el Cabildo, en consecuencia, el gobierno político interino que se le ofre-

cia y contestar en ese sentido a los tres capitanes, publicando su resolución por bando para que el vecindario se persuadiese de que no había existido la intención de perturbar la tranquilidad pública.

Como una prueba palmaria de que la modificación del orden de cosas no significaba el desconocimiento de las autoridades centrales, los magistrados acordaron dar cuenta de lo ocurrido al congreso de las Provincias Unidas y al director supremo del Estado, a fin de que adoptaran las medidas que exigían los intereses generales de la nación. Muy pronto esos dos últimos representantes de la unión de las provincias debían desaparecer al empuje de las huestes de los caudillos de Santa Fé y Entre Ríos, sin conservar en su caída ni el respeto ni la simpatía de los pueblos.

Para dar facilidad a sus actos y restablecer el funcionamiento regular de la administración designó el Cabildo una comisión que se entendiese con los tres cabecillas del movimiento. La formaban el alcalde de segundo voto Posse y los doctores García y Arteaga.

Al mismo tiempo envió a uno de los regidores a entrevistarse con el general Araoz, que se encontraba en sus propiedades del Río Seco, y pedirle en nombre del Ayuntamiento que se presentase en la ciudad. "Conviene a la pública tranquilidad y a los intereses de la nación que V. S. tenga la bondad de apersonarse con la mayor brevedad posible en esta capital", le escribía el Cabildo (6). Esta comunicación, cuyo borrador tengo a la vista, prueba el error en que han incurrido los historiadores al atribuir a Araoz la dirección inmediata del movimiento.

El regidor Posse, que se hizo cargo del gobierno por ausencia de don Juan Venancio Laguna, alcalde de primer voto, que estaba licenciado, no se dió cuenta, al parecer, de la verdadera situación creada por los acontecimientos. Creyendo, sin duda, que su interinato en el gobierno duraría hasta que el director supremo designara a su reemplazante, nombró secretario asesor al doctor Arteaga y comandante de armas de la provincia al capitán Heredia, dictando además otras resoluciones de menor importancia.

Pero muy en breve pudo cerciorarse de que la medida adoptada por el Cabildo no realizaba en manera alguna los propósitos que tenían en vista los revolucionarios de la noche anterior. Antes de cumplirse veinticuatro horas de su asunción del mando gubernativo, los capitulares volvían a reunirse en acuerdo extraordinario y resolvían convocar al pueblo a Cabildo abierto para elegir una autoridad provisoria, "mientras la supremacía del Estado resolvía lo conveniente" (7).

En el acta de la reunión realizada al siguiente día figuran como asistentes, además de los cabildantes, los miembros de las corporaciones, los camaristas de Charcas y otros vecinos notables de la ciudad.

Los magistrados del Cabildo ocultaron prudentemente las verdaderas razones que tenían para desprenderse del gobierno que no estaban en condiciones de ejercer, y pretextando el cúmulo de atenciones y deberes de que se hallaban abrumados, manifestaron a los concurrentes la necesidad de elegir otra persona en quien subrogar el mando. Tampoco excusaron esta vez su declaración de que la designación sería provisional, "mientras la dirección suprema de la nación, en uso de sus altas y privativas facultades, nombraba otro gobernador ó se dignase aprobar la elección. Obtenida la aquiescencia y el aplauso de

todos, procedieron a elegir gobernador intendente al coronel mayor de ejército don Bernabé Araoz, a quien por razón de su más alto grado correspondía también el gobierno militar de la provincia.

El general Araoz fué llamado inmediatamente al Cabildo para prestar el juramento de estilo y hacerse cargo del gobierno; pero él se excusó, sincera ó aparentemente exponiendo razones de orden político que, aunque consideradas justas por los cabildantes, no bastaron para hacerlos volver sobre su resolución. Declararon entonces que hacían responsable al nombrado de las consecuencias de su negativa si persistía en ella; a lo cual Araoz respondió que estaba dispuesto a someterse, con la condición de que sería relevado de su cargo en cuanto el supremo gobierno eligiese a otra persona para desempeñarlo. Así quedó investido de la autoridad provincial el primer gobernante elegido por el pueblo de Tucumán (8).

No se encuentra en todo el breve curso de la revolución de 1819 una sola manifestación clara de propósitos separatistas y tampoco aparece en los primeros tiempos de este tercer gobierno de Araoz. Fuera del hecho mismo del motín militar y del derrocamiento de la autoridad constituida, es preciso llegar hasta la caída de Rondeau y la disolución del congreso para descubrir un acto, una palabra que revelara la hostilidad de Tucumán al gobierno central.

Esa hostilidad estaba latente y debía manifestarse después de Arequito y de Cepeda.

(1) Carta publicada en las "Memorias autobiográficas de Posadas"; Buenos Aires 1910.

(2) El general Mitre altera un poco el texto de Gómez en la "Historia de Belgrano."

(3) El doctor Vicente Eidel López, apoyándose en documentos contemporáneos insuficientes, atribuye la dirección de esta partida al general Araoz (Historia de la Rep. Arg.).

(4) Acta capitular del 12 de Noviembre de 1819. Archivo provincial.

(5) Acta capitular del 12 de Noviembre de 1819. Archivo provincial.

(6) 12 de Noviembre. Archivo provincial; sección administrativa, volumen 26, página 299.

(7) Acta capitular de 13 de Noviembre.

(8) Acta del 14 de Noviembre.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS—Carteles anunciadores.—Por acuerdo del H. Concejo Municipal, se convoca a propuestas en pliego cerrado para la colocación de carteles anunciadores en los diferentes barrios de la ciudad. Las propuestas deberán expresar el tiempo de la concesión; la forma del anunciador, el precio que se cobre, la garantía de la propuesta y todos los puntos de detalle que se tenga por conveniente. Los interesados pueden informarse en la Policía Urbana de la ordenanza respectiva.

Las propuestas se presentarán en la Oficina Mayor del H. Concejo hasta el 20 de julio próximo.

La Paz, junio 30 de 1911.
El Intendente Municipal.
10 v. 3233

Planos

Copía de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo 60

SE VENDE—Por precio módico la casa N° 66 de la calle Ingavi, a dos cuerdas de la plaza Murillo. Referencias en la misma casa. 15 v 3221

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, JULIO 9 DE 1911

Lo que pasa en el Paraguay Albino Jara

He aquí un nombre que en la historia de la vecina Nación del Paraguay, será inscrito en sus páginas, con caracteres sombríos. Subió al poder por las vías de hecho y su permanencia duró poco tiempo. El oleaje popular subió hasta su trono, para arrastrarlo a las simas de la execración popular, donde vivirá olvidado de los suyos, con la conciencia atormentada.....

Así caen todos los hombres ambiciosos, y así han caído en Bolivia muchos tiranos, que tuvieron sus manos en sangre.

No hace mucho que en la Gran República de Méjico, siguió igual camino el viejo General Díaz, que, no obstante de ser el restaurador de la nación por él gobernada, durante tres decenios, fué obligado a dejar su tierra nativa, su patria amada, para emigrar al continente europeo, mendigando asilo. Resignó el mando su premio en manos del adversario, á quien perseguía con cruelidad inaudita, para huir furtivamente, como un proscrito, á tierras desaconceadas.

Jara, el flamante dictador de la nación paraguaya, ha caído estrepitosamente, y en estos momentos debe seguir viaje al antiguo mundo, cómoda residencia para curar la nostalgia del poder, donde no llegan las censuras de los compatriotas, de aquellos que soportaron el peso de la tiranía.

Para reemplazar al Dictador Jara, se ha encomendado la presidencia del Paraguay, al H. señor Liberato Rojas, Presidente del Senado de aquella nación, quien convocará á elecciones para que el pueblo designe á su mandatario.

Ojalá el imperio del orden se restablezca en la nación vecina, y no se repitan en lo sucesivo las escenas de sangre, provocadas por un mal ciudadano.

El 16 de Julio en Corocoro

HONROSA DESIGNACION

Los entusiastas hijos de Corocoro, que en toda ocasión conmemoran el aniversario de la revolución del 16 de Julio de 1809, con un programa interesante y patriótico, han resuelto erigir en el presente año una estatua á don Pedro Domingo Murillo, acto para el cual han constituido su padrino en el Ter. Vice Presidente de la República, doctor Macario Pinilla, como se ve de las notas que publicamos al pié de estas líneas:

Presidencia de la H. Junta Municipal de Corocoro.—A 3 de Julio de 1911.

Al Excmo. Señor Ter. Vicepresidente de la República, doctor Macario Pinilla.

La Paz.

Excmo. Señor:

Los hijos del Departamento de La Paz, interesados en la mejor conmemoración de la mayor de sus glorias, que es el 16 de Julio de 1809, no omiten medio para celebrar el grandioso acontecimiento que nos legó patria libre, así como para hacer práctica y visible la inmortalidad de don Pedro Domingo Murillo.

En la parte que toca á los de esta provincia, y especialmente de esta ciudad, no ha sido descuidada; pues, año por año, se preocupan de realizar la heroica acción del primer grito de Independencia.

Así, en el presente año, la H. Junta Municipal que me honro en presidir, llevará á efecto la colocación de una estatua del Protomartir citado, cuyo acto tendrá lugar el 16 del presente con la debida solemnidad.

Ese acto de significación nacional y especialmente pacheño, ha querido el Ayuntamiento en cuyo nombre me dirijo, sea apadrinado por V. E., en compañía del señor Presidente de la República y del señor Mis

tro de la Guerra. Desde luego, abrigo la íntima convicción de que, como hijo de La Paz, aceptará esa designación con mayor agrado que los otros señores nombrados, y en esa virtud, le ruego y encarezco en nombre del pueblo de Pacajes, que especial distinción y afecto le profesan, se digne estar presente en esta ciudad en el apadrinamiento indicado, cuya determinación se servirá comunicarme.

Presento mis respetos y distinción personal y me suscribo de usted.

E. S. Ter. V. P.

Miguel Quisbert.

La Paz, Julio 6 de 1911 Al señor Presidente de la Junta Municipal de Corocoro

Señor: He tenido el agrado de recibir su atenta comunicación de tres de los corrientes, en la que después de oportunas y patrióticas reflexiones acerca del próximo aniversario de la revolución del 16 de Julio de 1809 y de su immortal protagonista don Pedro Domingo Murillo, se sirve usted participarme que esa H. Corporación ha resuelto inaugurar la estatua de tan esclarecido patriota y protomartir de la independencia Americana, como un número de los festejos que esa industriosa ciudad consagrará como recuerdo de tan magno acontecimiento.

Su digna autoridad me comunica, además, que se ha acordado honrarme, nombrándome padrino de tan importante acto, en unión del señor Presidente de la República, doctor don Eliodoro Villazón y del señor Ministro de Guerra, Coronel Julio La Faye, insinuando mi concurrencia personal para la realización de esa ceremonia patriótica.

Profundamente agradecido á tan señalada muestra de distinción y aprecio, por parte de esa H. Junta, acepto el honor que se me discierne, y solo siento no poder constituirme en esa laboriosa ciudad, por tener que llenar en esta capital otros deberes igualmente patrióticos, á virtud de compromisos anticipados.

Por el motivo expuesto, me limitaré á designar oportunamente á la persona que ha de representarme en el significativo acto que estoy recordando, para el que deseo toda la solemnidad y esplendor que se proponen los hijos de Pacajes.

Reiterando á usted, señor Presidente, y á sus dignos colegas, el homenaje de mi gratitud, á la vez que de mis consideraciones de aprecio y estima personal, soy de usted atento y obsecuente servidor—

Macario Pinilla.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “El Comercio de Bolivia” por la vía telegráfica

PERU.—UNA INFORMACION PERIODISTICA.—“LEGARÁN A SER DEMOLIDOS LOS TEMPLOS EN INTERDICTO”.—AGITACION MILITAR.—LISTOS CONTRA BOLIVIA.—VUELTA DE UN DIPLOMATICO.—CHOCANO ANUNCIA SU FLEGADA.

Lima, 8.—Todos los ánimos se mantienen en tensión por conocer el desenlace del debatido asunto religioso de las Cautivas. “El Diario” aprovecha de estas expectativas para acrecentar la general impaciencia, publicando una comunicación transmitida de Santiago de Chile, cuyo gobierno, según la referida comunicación, ordenará la demolición de los templos existentes en Tacna y Arica, en el caso de que S. S. Pío X, se pronunciara en pro del ordinario de Arequipa, apoyándolo con motivo del entredicho que para las iglesias aludidas estableciera el obispo. Manifiesta además esa información que la causa que alegará Chile para proceder á derribar dichos edificios la hallará en el estado ruinoso que se pretende descubrir en ellos.

¿Se ejecutará esta destrucción? Aun no se puede adelantar una respuesta en este punto, que se presenta con visos infundados.

—Parece que las alarmas levantadas por “El Comercio” han repercutido en las esferas del gobierno, el cual, no pocos insisten en asegurarlo, ha

concentrado sus miradas en el elemento armado de la república, inclinándose á creer que las campañas de que incessantemente habla “El Comercio”, no dejan de tener veracidad. “Debemos estar en guardia contra Bolivia” ha pronunciado dicho órgano de prensa y el patriotismo peruano se nota que torna á bullir en todos los ámbitos, pues no de otra manera se concibe el ajeteo que ha puesto en agitación al ejército nacional. En el trascurso de las dos últimas semanas se han verificado dos grandes maniobras en cuyos planes han desarrollado temas que han comprendido el mecanismo completo que se pone en juego durante una guerra. Por su parte, el mandatario nacional, Excmo. Augusto B. Leguía, revela especial interés en este punto, pues, actualmente, sigue de cerca las evoluciones que ejecutan las fuerzas del ejército de línea, que se encuentran maniobrando en los alrededores de Lima.

—Ha regresado á esta ciudad el ministro acreditado por el Ecuador.

—El poeta nacional señor José Santos Chocano anuncia que en breve visitará á su patria.

CHILE.—VIJE QUE NO SE REALIZARÁ.—LA DIMISION DEL SECRETARIO DEL INTENDENTE LIRA.—POSIBLE CRISIS MINISTERIAL.—TREN QUE SE DESCARRILA.—EL MINISTRO CHILENO Y EL PAPA.—INCENDIO EN UN EDIFICIO ESCOLAR.—RENUNCIA ACEPTADA.

Santiago, 8.—Como algunos diarios afirman q’ próxima mente se trasladaría á Roma el obispo Jara con misión del gobierno, se ha desmentido esa versión, que se basaba sobre la reclamación que dicho prelado interpondría ante el santo padre por la intervención del obispo de Arequipa en la cuestión de las iglesias declaradas en entredicho.

—Insistese en asegurar que no regresará á desempeñar la secretaría de la intendencia de Tacna el funcionario que hasta el presente venía ejerciéndola. Corren rumores que atribuyen á malos manejos el origen de la dimisión de dicho secretario.

—Considerase irrevocable el propósito del ministro de la guerra, que, según se dice, hará renuncia de su cargo, convocando una crisis ministerial.

—En las inmediaciones de Chiguayanta descarriló un tren, bajo cuyos convoyes perecieron el fogonero y el maquinista.

—El plenipotenciario Urmeneta, acreditado ante la santa sede, comunica que de conformidad con las instrucciones que recibiera, ha entablado reclamación ante el Vaticano por lo que se reputa como una invasión que ha hecho el obispo de Arequipa en lo tocante á la administración de las iglesias establecidas en las provincias de nominadas Cautivas, iglesias para cuya reapertura anuncia Urmeneta que ya pidió la aquiescencia papal y la respectiva autorización para que el vicario castrense y los capellanes dependientes de él puedan oficiar en el interior de ellas.

—En el edificio de la Escuela de Agricultura se declaró un incendio, el que, merced á los esfuerzos para dominarlo, se redujo á destruir la parte alta de la casa. Las pérdidas son de significación pequeña.

—Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de intendente de Antofagasta formuló el señor Astaburoaga.

PARAGUAY.—CELEBRANDO LA CAIDA DE JARA.—LA PRESIDENCIA ASUMIDA POR ROJAS. CONVOCATORIA A ELECCIONES.—CON RUMBO A EUROPA.

Asunción, 8.—El pueblo continúa recojiéndose por el derrocamiento de Jara. En medio de los festejos que se realizan por este suceso, que se conceptúa benedictivo para la prosperidad nacional, los habitantes vituperan frenéticamente al caudillo depuesto.

—El señor Liberato Rojas, presidente del senado, se ha hecho cargo de la primera magistratura que la desempeñará hasta que sea elegido constitucionalmente el sucesor, para lo que ha expedido un decreto de convocatoria, que se hará el 8 de octubre venidero como fecha para la verificación de las elecciones.

—Decepcionado el ex-presidente Jara, se ha embarca

do á Europa, determinación que no ha vacilado en adoptar viéndolo su impotencia para extinguir la revolución que acaba de triunfar.

INGLATERRA.—GRAVE SITUACION EUROPEA.

Londres, 8.—La política del continente preséntase brumosa no pudiéndose por donde indicar el rumbo que tomará con motivo de la ocupación llevada á cabo en el sur de Marruecos por las fuerzas alemanas.

BRASIL.—PROMULGACION DE UNA LEY.

Río de Janeiro, 8.—Se ha promulgado una ley que autoriza al poder ejecutivo el conceder la extradición de los reos acusados por delitos comunes y cuya remisión fuere solicitada por los países que entren en el acuerdo de reciprocidad que para el efecto se estableciere.

ITALIA.—MEDIACION PACIFICADORA.

Roma, 8.—El gobierno de la península ha ofrecido interponer sus buenos oficios para que las potencias envueltas en el conflicto provocado por los sucesos de Marruecos, lleguen á un armónico arreglo, evitando así los graves consecuencias que se prevén.

ARGENTINA.—FORMACION DE UN NUEVO PARTIDO POLITICO.

Buenos Aires, 8.—Un grupo de individuos de elevada figuración ha constituido un nuevo partido político, que militará bajo la dirección del señor Villanueva.

ESPAÑA.—LA LEY SOBRE CONSUMOS.

Madrid, 8.—Ha sido puesta en vigencia la ley que suprime el impuesto sobre consumos.

El pueblo, con tal motivo, recorre las calles vitoreando al gobierno, autor del proyecto que sobre dicho asunto se presentó á las Cortes.

BELGICA.—RECEPCION DE UN REPRESENTANTE.

Bruselas, 8.—El rey recibió en audiencia pública al ministro uruguayo, quien depositó en las manos del soberano la carta que acredita su alta designación.

PORTUGAL.—REVOLUCION MONARQUICA.—HONDAS PERTURBACIONES.—DETALLES IGNORADOS.

Lisboa, 8.—Acaba de estallar una revolución fraguada por los elementos monárquicos, los que abrigan grandes alientos por alcanzar la restauración del trono. El gobierno manifiéstase intensamente contrariado con este movimiento subversivo, pues la conflagración se ha extendido rápidamente por todo el país.

La interrupción de las líneas telegráficas impide el conocimiento de los detalles de la gran perturbación.

Deslealtad incalificable

MODELO DE CULTURA

La correspondencia deprimida para Bolivia que ha enviado á su país el director de la Escuela Nacional de Comercio de esta ciudad, se publicó primero en el “Bulletin du Musée industriel du Hainaut” y luego en “La Gazette” de Bruselas del 14 de Mayo del presente año. Este diario tiene un tiraje de 50,000 ejemplares.

A continuación traducimos los párrafos más cultos de dicha correspondencia. Son los siguientes:

“En los motores, créame que son los excrementos de la llama q’ producen el gas, pues, ha de saber que el carbón cuesta 150 Bs. la tonelada de 1,000 kg. (el boliviano equivale á 0 fr. 80), porque para llegar hasta aquí atraviesa un camino de 2 ó 3 meses de viaje. El petróleo cuesta 6.50 Bs. la caja de 20 litros.

No vayais á creer que la taja se emplea para calentar! Se emplea solamente en la cocina y lo más agradable aquí es su perfume.

La ciudad consta de 60 á 70,000 habitantes (no hay oficina de estadística, ni de matrimonio civil, etc), de los cuales 40,000 son indios que hablan aymara; usted comprenderá que la lengua se resiente y el español que se habla aquí no es precisamente el de la Academia de Madrid.

Los días de trabajo, una gran parte de los indios se ocupan de beber la chicha, que es un licor hecho del maíz que

masean ellos mismos y luego lo hacen fermentar. En la noche, la policía los recoge y los encierra por grupos durante 8 á 15 días. Y esto jamás falta por aquí. Tenemos en la escena 3 pongos que no han vuelto porq’ estaban con el amigo. Por el momento tenemos dos buenos, probablemente hasta la próxima fiesta.

Hay tres categorías de gentes. Primero, la alta sociedad!!! Las damas se visten como las figurines de modas, todo á la última moda de París. Como nada se confecciona aquí, se reciben catálogos y en vista de ellos se hace venir en paquetes postales, ropa, sombreros, etc. Se polvean y se pintan en conformidad á los diarios de modas y de perfumes.

Los caballeros, idem, se visten como pequeños príncipes; pero parece que no sería muy agradable ir á participar de su almuerzo.

Luego hay cholos y cholitas, que son una mezcla entre españoles é indios. Los hombres se visten como los europeos, pero siempre con sombrero suelto. Las mujeres llevan polleras de colores vistosos, rosa, azul pálido, rojo, amarillo, etc.; botines finos muy altos (25 Bs.) con tacónes elevados, á menudo blancos; sombrero panamá blanco, duro, lustroso; y luego uno ó dos chaleos muy grandes, casi siempre con rayas de colores claros. Al verlas trotar, se diría que es una campana ambulante con dos badajitos.

En fin, los indios que llevan los pies desnudos ó con sandalias..... Les cubre la cabeza un gorro y luego un sombrero de fieltro mugriento. Algunos de estos pueden servir para preparar un caldo para todo un regimiento de granaderos.

Durante nuestras ocupaciones, qué bonito es contemplar la preparación de la cocina y el servicio á una doméstica; para esto si que es necesario haberse blindar el estómago. Cuán agradable será ver pasearse por la cocina á una india con su jubón de lana perfumada!

El pan es impasable y el de venta produce un verdadero bombardeo; todos los extranjeros constatan el mismo resultado. En tiempo de guerra suministraría una excelente artillería de campaña, á la que no podría hacer frente ni la más potente.

A. Thoux. Director de la Escuela Nacional de Comercio de La Paz—Bolivia.

La impia bacanal

La caída de un grande hombre

(De “El Mundo” de la Habana)

En horas muy avanzadas de la noche, allí en la madrugada, silenciosamente, rodeado de poquimas personas de su familia y de su entourage, en medio de la sombra del misterio, pisando levemente la tierra, como para no ser oído, por vías excusadas, apenas frecuentadas, salió de su espléndido palacio de México el gran presidente Díaz y fuése para el puerto marítimo de Veracruz, donde, sin pérdida de tiempo, se trasbordó del tren que allí le condujo al barco que lo llevaría fuera de la patria, á tierras extranjeras. Y ese hombre que así fue huyendo se vio víctima de agresiones, fué el Amo, el señor de México durante treinta largos años. Y ese hombre q’ así furtivamente, abandona á su país, fué el Terror de todo un pueblo durante tres decenios. Y ese hombre que así fue, huyendo, durante treinta años, á incontables ciudadanos, y á incontables ciudadanos, que ese hombre, que ahora tiembla, hizo temblar, durante treinta años, á todo un pueblo. Y ese hombre, que se ve proscrito al extranjero, proscribió, durante treinta años, á todo el que no se le sometía.

EL DESPERTAR DE

Durante treinta años estuvo dormido el brazo de don Porfirio parecía hechizado, anestesiado. A cía haber muerto por bertad. Todos los todas las libertades desaparecido. Aquella espantosa dictadura de república y los poderes se habían dado sometidos a tismo triunfante. electoral era una. Cuando, á las siete finna, se abrieron los y estaban hechas nes. Don Porfirio sin contrastes y sin A él afluían todos México eran de Las madres, para peto á sus pequeños fan: “ahí viene de En México se había con toda perfección lla, el ideal de la México parecía plantada ó trans América. Y don P

amigos, viendo su poder creciente y la debilidad creciente del pueblo; viendo su inmenso poderío, y el inmenso enervamiento del pueblo; viendo y palpando el terror que inspiraban y las profundas manifestaciones de respeto de que eran constantemente objeto; viendo el archi ó multimillonario, y viendo al pueblo en pobreza irreparable, humilde y reverente, obsequioso y aplaudidor, se sentían seguros, muy seguros. Y los científicos— así se llamaba al grupo gobernante, formado por los inimos contentillos y allegados del Dictador, seguían haciendo negocios y más negocios con el Estado; seguían acumulando riquezas. Seguían invirtiendo una parte de sus "ganancias" en "consolidados" ingleses, renta francesa y cuarenta y cinco americano; y otra parte la empleaban en "haciendas", chalets, palacios, casas, automóviles, acciones, etc., etc. Y todo iba a las mil maravillas. Los de arriba, enriqueciéndose por millones, abajo, el gran pueblo viviendo en la gran miseria. Era una farsa el poder judicial; una farsa el poder legislativo, una farsa el comicio; una farsa la elección. Sólo era una Realidad el Poder Ejecutivo, con mucho dinero y con el "brillante ejército a la europea", armado de rifles modernos, de metralladoras, de cañones de tiro rápido, maniobrando brillantemente en revistas y paradas, en marchas y contra-marchas. Un pueblo de quinientos millones de almas había envejecido. El silencio era tan profundo que sólo se oía la risa placentera de los "allegados", yendo de los negocios a las fiestas y de las fiestas a los negocios. Un día se supo que un hombre llamado "Madero" Medero se había sublevado. ¿Quién es ese Madero ó Medero?, preguntó, estupefacto, el grande hombre. Y oyó estas contestaciones: es un desconocido. Es un ambicioso. Es un loco. Es un imbécil. Es un espiritista, que pretende conversar con los muertos. Es un tunante que quiere dinero ó un gran destino. ¿quienes lo siguen?—pregundó Porfirio—Nadie, señor contestó: unos cuantos "mozos de hacienda" y unos autos vaqueros". Y los de arriba siguieron en su bacanal de fiestas y negocios. A los siete meses de haberse levantado Madero, había en aras cien mil hombres al servicio de la Revolución, y se desmorbaba estruendosamente la patria. México no estaba muerto. Dormía, y al despertar se puso en pie, gritando: "ese la bacanal", y la bacanal cesó. He ahí todo.

dos pueblos que también nos sabido interpretar, por nuestra parte, el Sr. Dr. Ponce, en La Paz.

La manera extraordinariamente amable, la forma excepcionalmente calorosa en que fué recibido nuestro Ministro Plenipotenciario en Bolivia, constituyen un antecedente de gratitud imperecedera que ha venido, en hora oportuna, á predisponer el espíritu público de este país, en favor del Representante Boliviano, aún antes de que tengamos el honor de apreciar de cerca sus notables dotes.

El Excmo. Sr. Dr. Gutiérrez llega, pues, no á un país extranjero, sino á una que él puede considerar ya como su propia tierra, porque en ella su nombre se repite de boca en boca con muestra de acentuado cariño; porque en ella se le espera con los brazos abiertos; porque en ella, por último, pueblo y Gobierno han de agasajarlo con las muestras más sinceras de alto aprecio y fraternal afecto.

La misión del Excmo. Sr. Dr. Gutiérrez, misión de paz, misión de consolidación afectuosa de relaciones entre pueblos cuyos antecedentes históricos enjuicia posición geográfica, constituyen poderosas razones para que se estimen y se unan estrechamente, ha de serle sumamente hacendosa, por redumante la simple consagración oficial y formularia de algo que existe, de lengua fecha á cada uno de los ecuatorianos, de algo que constituye una necesidad social y política, del momento para cuya satisfacción concurren, en armónico conjunto las voluntades de todos: del pueblo y del Gobierno.

No hacemos, pues, más que interpretar fielmente un sentimiento, en esta hora, netamente popular, y añadir apenas una nota nueva, pero no por eso menos intensa y sincera, en este concierto con que el pueblo ecuatoriano saluda la llegada del Excmo. Sr. Ministro Gutiérrez al presentarle como lo hacemos en nombre de "La Prensa", la más atenta y entusiasta bienvenida. Que su residencia en el Ecuador le sea extremadamente grata, tales son nuestros fervientes deseos.

La higiene en Berlín

Una población extraordinariamente limpia

INICIATIVA OFICIAL Y PARTICULAR

La primera impresión que en el viajero curioso produce el aspecto de las calles de Berlín, es el de una exagerada limpieza, de un cuidado minucioso, y hasta si se quiere, de un alarde de pulcritud.

En el alemán la higiene, y con ella su base, la limpieza, llegan á degenerar en manía. Afirma el escritor francés Huiret, en su conocido libro sobre Berlín, que una de las preocupaciones del Kaiser Guillermo es facilitar á todos sus súbditos un baño semanal. En dondequiera que se reúne una masa de gente trabajadora, en fábricas, escuelas, gimnasios, etc., nadie sale á la calle sin higienizar su cuerpo, y á los niños se les acostumbra á cuidar su máquina corporal, habiendo observado que allí donde se ha implantado esta mejora escolar, la nueva costumbre enseñada á los niños se ha extendido á las familias enteras, y el barrio y el pueblo se han transformado por completo.

Pero la higiene no queda reducida al ámbito familiar, sino que trascendiendo á todas partes, se exterioriza más ostensible en la calle. Los pavimentos, además de cuidados, están limpios y lucientes, sin papeles ni restos de ninguna clase; abundan los macizos de césped en las calles más anchas, y una banda de jardines en el frente de las casas; los balcones se llenan de macetas con flores durante la buena estación, y es incalculable el número de tiendas de flores que existe en Berlín.

En pleno invierno, en la casa más modesta no falta sobre la mesa el bicaro lleno de flores, que en la que puede sonrosas y claveles que deleitan la vista, ya que no el olfato, porque el calor de la estufa no despierta en ellas emanaciones aromáticas.

Durante el verano hay flores por todas partes; quizás por lo mismo que la naturaleza es tacaña en flores y frutas, el alemán se esfuerza por poseerlas, y así en Berlín se hace más ostentación de flores que en Valencia, y se aprecian más las frutas que en ninguna parte, multiplicándose de día en día las tiendas en donde lucen toda clase de frutos exóticos, desde las naranjas y uvas de Almería hasta los plátanos y nacional es la manzana, y el consumo de este fruto debe ser enorme en Berlín, pues donde quiera que se va hay puestos de manzanas, y el Spré se llena cada día de anchas barcas repletas de tan vulgar fruta.

Las flores que adoman en verano los jardines delanteros de las casas se hallan cubiertos durante el invierno, y uno de los cuidados del portero es el de la defensa de las plantas.

Es obligación de cada vecino tener bien limpia su acera y la fachada de su casa. Lo mismo en invierno que en verano, la fachada se limpia con el esmero con que aquí limpiarían un mueble delicado. En verano el portero recorre, con el extremo ensanchado de un largo tubo, que termina á modo de manga de riego, todas las molduras y relieves de la fachada, para quitar, por medio de un aspirador, el más pequeño acumulación de polvo.

Estos aspiradores de polvo, son ya de uso general fuera, y merecen á ellos, cada día se hacen menos polvo y se limpia más.

En los teatros y sitios públicos está prohibido barrer, y se recoge el polvo con estos aspiradores, que son movidos con el pié ó con motor, evitándose así remover y levantar polvo en los sitios cubiertos.

En los teatros, además, durante la representación con pequeños pulverizadores se refresca y purifica el aire, saturándolo de un líquido volátil y de olor agradable.

Las precauciones higiénicas abundan, y sólo de esta manera han logrado detener el cólera en las mismas puertas de su casa y tener en relativa tranquilidad á la Europa occidental, de que por esa parte no entrará en dichas naciones el cólera, que tantos destrozos causa en el imperio ruso.

En general, todos los sitios y lugares públicos están muy vigilados, y los inspectores y policía exigen la aplicación continua de los preceptos higiénicos. Los establecimientos de baños son instalaciones dignas de verse, donde no falta detalle ni comodidad, lo mismo en piscinas que en pilas, con increíble lujo de porcelanas y azulejos finos, y los baños cuestan medio marco, cuando más caros; pues por la noche y durante los domingos los hay desde diez céntimos de marco.

En Berlín cada vecino paga un tanto, en relación con su equitativo, por la recogida de sus basuras, que deposita en una caja metálica, dividida en tres compartimientos, en los que respectivamente arroja papeles, restos de comida y demás residuos.

Grandes carros de basuras recorren la ciudad cada mañana, y en ellos se van vaciando las cajas, colocadas en una tolva especial, de manera que dejen su contenido completamente clasificado, sin dejar escapar ningún polvo.

Después, en el colector general, los papeles se aprovechan para fábricas de pasta; las basuras se queman, y sirven para producir energía eléctrica, y con los restos de la alimentación—huesos, hojas de hortalizas, mendrugos, pitrafas, etc.—mantiene el Municipio de Berlín unos cuarenta mil cerdos, que le producen un ingreso considerable. Oh!, milagros del orden y del progreso!

No quiero extenderme, porque en mi deseo de mencionar lo más importante, abuso de la paciencia del lector,—en lo bien organizada que tienen los berlinenses la policía alimenticia; los inspectores vigilan constantemente cuantos productos se venden en tiendas y calles, y el escarmiento es rápido y ejemplar, sin que nadie se escape de las fuertes multas.

El transporte y la venta al por menor de la leche es una de las cosas más dignas de anotarse. La leche y la manteca son alimentos de primera necesidad particularmente en Alemania, y como desgraciadamente, son fáciles de falsificar ó averiarse lo mismo el Municipio que las casas vendedoras han adoptado sistemas de empaque y repartición en los que no cabe mezclar con ellas ningún cuerpo extraño.

Proceso Fuentes Villanueva

Nuevo testigo

Terminación de los debates

Se fijarán conclusiones

Ayer á las 2 p. m. y con la presencia del Fiscal de Distrito, Dr. Viana, se abrió la audiencia.

Tableares.—He de dejar constancia que el Fiscal posee fotografías de mi defendido y ellas no son las que cursan en el proceso.

Fiscal.—que se adjunten al proceso estas dos fotografías (Presenta las que tenía en su poder y que eran de Villanueva y la Caballero).

Juez.—Se adjuntarán.

Ayer quedó con el uso de la palabra el abogado de la parte civil, puede continuar.

Alcoreza.—He de comenzar por deplorar los incidentes que en el curso de la audiencia de ayer, se han suscitado, y es muy deplorable, señor Juez, que se trate de tachar la conducta del Fiscal, quien dentro de sus atribuciones no ha omitido esfuerzo alguno en tratar de esclarecer la verdad de los hechos, en el actual proceso, que felizmente en pocas horas más se habrá terminado.

Asimismo he de manifestar que tengo presunciones de que la testigo Candelaria Maza, se perjuró y se le juzgue conforme á ley.

Tableares.—Respecto al último punto indicado por el Abogado de la parte civil, iguales presunciones tengo de que han perjurado los testigos de cargo últimamente presentados.

Respecto á la testigo Maza, en quien se cree encontrar una perjuración, he de manifestar que, la mencionada testigo, ha estado detenida en la policía, durante 3 días!! cosa que no está encuadrada á la justicia.

Fiscal.—A la testigo Maza, con las últimas declaraciones recibidas á Domicilia Morales y Catalina Chávez, se le ha comprobado su perjurio y las autoridades respectivas, proceden conforme al art. 1º del Procedimiento Criminal.

Juez.—Se procederá conforme á ley y el hecho se pondrá en conocimiento de las autoridades, que Candelaria Maza, está sindicada por perjurio.

El Juez ordena se dé lectura á la representación que hace la Policía, respecto á la notificación de los testigos de cargo y como en la lectura se ve que no ha sido posible notificarlos, por no parecer en la ciudad los mencionados testigos, el Fiscal pide la palabra y expone:

Fiscal.—Yo habría deseado que se notifique á la testigo de cargo, Patricia Gutiérrez, y como ella no se encuentra en la ciudad, la renuncio y solicito al Juez, porque la ley me facilita, se retire á los testigos de descargo que no han podido ser presentados, y en vista de ello, se declaren terminados los debates, procediéndose á la fijación del día para conclusiones.

Tableares.—Como los testigos de descargo propuestos por mi defendido, son de importancia grande, he de solicitar que el Juez desestime la indicación del Fiscal y solicite también que el Juez ordene se haga comparecer inmediatamente á los testigos presentados por mi defendido.

Juez.—Se da cuarto intermedio, para que se haga comparecer á los testigos de descargo, presentados por el acusado.

Después de 40 minutos de intermedio, se reabre la audiencia.

Tableares.—Como no me ha sido posible entrevistarse á los testigos presentados por mi defendido, renuncio á todos ellos y solo pido se reciba la declaración del señor Rafael Berthín.

Juez.—Que comparezca el testigo de descargo

RAFAEL BERTHIN

Tableares.—Diga el testigo si tiene conocimiento de la pérdida de 50 Bs. cuando Candia servía en su casa.

Tgo.—Recuerdo que se perdieron 50 Bs. y fueron anotados á Gastos Generales, pero no podría decir la fecha.

Tableares.—Manifieste el testigo quién fué el que tuvo sospechas de la pérdida de Aduviri.

Tgo.—No sé, pero recuerdo que á unos señores von Boeck y Burgoa, les manifestó Candia en este sentido: "Tal vez cree el señor Berthín que yo soy el causante de la desaparición de Aduviri".

Tableares.—Diga igualmente quien le manifestó que el Intendente Muñecas, tenía sospechas de Candia.

Tgo.—He sabido que á mi socio y sobrino, señor Noel Berthín que actualmente está en París, el Intendente le manifestó sus sospechas de Candia.

Tableares.—Si es verdad que Candia averiguaba frecuentemente si el remesero Aduviri llevaba arma.

Tgo.—Según he sabido á los empleados les preguntaba si Aduviri iba armado cuando llevaba remesas.

Tableares.—Manifieste el testigo si Candia desapareció después ó antes de saberse la muerte de Aduviri.

Tgo.—Se fué sin decir nada y abandonando su puesto, después de la desaparición de Aduviri.

Tableares.—Igualmente diga si Candia conversaba con los empleados y les manifestaba su admiración por el criminal Dubois.

Tgo.—Eso es cierto, siempre admiraba el talento criminal de Dubois.

Tableares.—Diga qué motivos obligaron al testigo á que proceda á la separación de Candia del puesto de cajero.

Tgo.—Tuvinos un acuerdo con mi socio, y nos vimos obligados á separarlo de la Caja á Candia, porque éste abandonaba frecuentemente la caja y confiaba á los otros empleados y eso no era correcto.

Juez.—No fué por lo que tenían sospechas de Candia?

Tgo.—No señor.

Tableares.—Solicito al Juez... Señor Juez, fíjese que me está mirando de mal modo otra vez el Fiscal; señor llámelo al orden.... se está riendo de mí.... me mira mal señor!!

El Fiscal explicó que había contestado al saludo que le dirigiera el capitán Alaña, y dando esta explicación quedó terminado el incidente.

Tableares.—Estaba manifestando, señor Juez, que se solicite al testigo un certificado de la pérdida de los 50 Bs.

Tgo.—Presentaré, señor, el certificado que se me solicita el lunes.

Tableares.—Diga el testigo cuál era la conducta de Candia.

Tgo.—Correcta, salvo eso de que hablaba de Dubois y algunas cosas....

Reo.—Qué color de vestido usaba Candia?

Tgo.—No se qué color, pero vestía decentemente.

puerta á la Alarcón, cuando ésta ofreció llamar á la policía y no lo hizo antes, cuando escuchó los golpes que aquella daba?

Reo.—Sencillamente, porque los golpes que dió á la puerta anteriormente no los oí y sólo el último que supongo era más fuerte, llegó á escuchar é inmediatamente abrí la puerta.

El reo extraña que no se hayan presentado todos los cuerpos de delito, según ley.

El Secretario informa que al comenzarse los debates en el asunto Villanueva, se han pasado oficios á la policía solicitando los cuerpos del delito y que contestaron que se habían descompuesto por la humedad del cuarto donde se guardaron.

Reo.—El artículo 250 del Procedimiento Criminal, me autoriza á solicitar que los testigos Domicilia Morales y Catalina Chávez, sean pasadas á prisión por el delito de perjurio.

Juez.—El acusado ha hecho una mala interpretación del artículo 250, el que se refiere á los perjuros en delito infraganti y la solicitud no procede.

Reo.—Pero que conste en acta.

Finalizó la audiencia á las 4 p. m., señalándose el día jueves próximo, para fijar conclusiones, á las 1 p. m.

FRIVOLIDADES

Así va mi corazón

Era un día triste como un corazón sin ilusiones.

La niebla cubría al puerto y el mar estaba agitado.

Le contemplábamos desde el muelle, y Matilde recordaba estas frases de Ruben Darfo: "Una ola me canta la eterna canción de la esperanza y otra me repite la salmodia misteriosa de la muerte."

Me acuerdo de los tristes poetas, de los páldos soñadores. Me acuerdo de los que van sobre la mar, de los que tienen sus pensamientos y su corazón expuestos á los golpes del ala de la tempestad."

Y con un vago sentimiento, mezcla confusa de temor y de tristeza, viene que desde la bahía se alejaba mar adentro una pequeña embarcación.

Y la braveza del mar empezó á subir de punto, amenazando sumergir entre sus olas encrespadas y rugientes, á la pequeña nave.

Y esta seguía alejándose entre las olas y las nieblas marinas, como se alejan del alma las ilusiones, entre olas de llanto y entre las nieblas que parecen envolver los recuerdos de días felices que pasaron para no volver más.

—Como esta mar está mi alma, dije á Matilde,—triste, agitada y nebulosa.

—Y esa nave, respondió ella, señalando con el índice, á la embarcación que ya se perdía de vista en la inmensa superficie del océano, es el símbolo de mi pobre corazón combatido cruelmente por las tempestades de la vida y próximo á naufragar en el agitado océano de mi existencia amarga y desolada. Así, como va esa navecilla por la mar, va mi corazón por el mundo.

T. O'Connor d Arlach.

SOCIEDADES

ESTUBIANTINA SOUSA.—Nos insinúan la inserción del siguiente párrafo:

"Como algún diario local manifestara que en breves días más tendrá que reorganizarse nuevamente la sociedad musical Sousa, entrevistamos ayer al presidente de dicha agrupación, Víctor Alarcón Muñoz, quien nos manifestó haberse procedido ya á la notificación de los que componían la agrupación y tan pronto como se reorganice, prepararán una fiesta para las fiestas agostinas y no para las próximas julias, porque el tiempo muy breve no les permite."

MAGNIFICA OPORTUNIDAD.—La ocasión es calva.—En venta ó arriendo se ofrece una casa con todas las comodidades apetecibles para una familia y con todas las facilidades para la ejecución del contrato, cualquiera que este sea.

Referencias Socabaya 12 6 18 15 v. 3224.

Municipal

[Conclusión de la sesión ordinaria de 26 de mayo de 1911]

Sociedades de Foot-Ball.—Leida la moción presentada por el señor Municipio Inspector de Espectáculos Públicos, doctor Samuel Pizarroso, a probado el informe de la Inspección de Paseos y Parques Públicos y considerando que es deber del Municipio fomentar los ejercicios corporales al aire libre, se resolvió:

1º.—Mientras se urbanice la región sud del Valle de Sopocachi, se concede a las sociedades de Foot-Ball el terreno necesario para sus ejercicios en la manzana N.º..... que ha adquirido últimamente el H. Concejo a fines del año pasado.

2º.—Este terreno será recojido de las sociedades referidas, cuando crea conveniente el H. Concejo Municipal.

Con lo que terminó la sesión a hs. 11 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

NESTOR P. VELASCO
Carlos Zalles
Secretario

Es conforme—
El Oficial Mayor
Alfredo Sanjinés.

Proyecto aprobado en sesión de 26 de mayo de 1911, para la permuta de terrenos en el Valle de Sopocachi,

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO

Considerando:

Que el perimetro de 9,451, M2 adquirido en el mes de Diciembre último por el Ayuntamiento en el Valle de Sopocachi y comprendido entre las Avenidas 20 de Octubre y Sanchez Lima y las calles José Rosendo Gutierrez y Belisario Salinas, tiene una forma completamente irregular lo que imposibilita destinarlo a una plaza u otro objeto de extensas dimensiones, sin emplear fuertes sumas en la expropiación de las casas que existen construidas en uno de sus frentes.

ACUERDA:

1º.—Efectuar una permuta de terrenos con los propietarios de lotes comprendidos dentro de la Manzana N.º 42 del Valle de Sopocachi que se encuentra entre las Avenidas 20 de Octubre y Sanchez Lima y las calles Belisario Salinas y General Camacho con los que posee en la Manzana N.º 41 de la misma región, y que miden 9,451 M2.

2º.—Esta permuta se efectuará mediante el levantamiento de Planos de ambas Manzanas y la delineación en ellos de la Propiedad de cada Lote 6 Sección, que se realizará por el Ingeniero Municipal, en tantas copias como necesarias sean para dar a cada propietario, guardándose un ejemplar en la Oficina de Obras Públicas y otro en la Escritura que al efecto se extienda.

3º.—Las diferencias de terrenos que de la distribución en permuta resultare se abonarán por el H. Concejo Municipal al precio de costo mediante la escritura primordial si sean las extendidas por el Aborro del Hogar mayor vendedor de esos lotes, precio que en la actualidad fluctua entre Bs. 3.50 y Bs. 4 el metro cuadrado. A su vez el H. Concejo cobrará por los terrenos que resultasen a su favor 4 razones de Bs. 4.50 por Metro cuadrado valor que ha pagado según las respectivas escrituras.

4º.—Los lotes de los propietarios que no van a ser compensados en esta permuta y que sea necesario adquirir para la regularización del perimetro completo de la Manzana que lleva el N.º 42, se compraran de acuerdo con ellos mediante la fijación de un precio equitativo en razón del beneficio que los reportará la ubicación

ción de una Plaza ó edificio público en ese terreno. Dicho precio tendrá como base el de Bs. 3 por Metro cuadrado fijado para la apertura de vías en toda la Zona de Sopocachi.

Se comisiona al H. Concejal Inspector de Obras Públicas para que poniéndose al habla con los propietarios, cumpla el presente Acuerdo debiendo extenderse las respectivas Escrituras por el Notario Municipal.

La Paz, Mayo 12 de 1911

Es conforme—
Alfredo Sanjinés.
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

SORTEO DE VALES MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1911.

Table with columns for Vales de 1907 and Vales de 1909, listing numbers and amounts.

25ª SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE JUNIO DE 1911.

Presidencia del H. señor Nestor P. Velasco.

Con la concurrencia de los HH. Mueñepes señores: Barrios, Morales, Muñecas, Pizarroso, Saavedra, Villegas, Vásquez y Zalles, Secretario; habiendo solicitado licencia los señores Ascarrunz, Camacho y Dun; se instaló la sesión a hs. 8 y 30 p. m.

ACTA

Fué aprobada la del 26 de mayo próximo pasado.

CORRESPONDENCIA

Se dió lectura á los siguientes oficios:

—Del Ministerio de Relaciones Exteriores trascribiendo el cablegrama que le dirigió el Ministro en Francia Dr. Montes anunciando que el telón de boca del Teatro Municipal saldrá de Saint Nezaire el 9 de junio y que costará hasta Mollendo 6,325 francos. Se acusó recibo, habiéndose remitido á Paris la cantidad de 1,325 francos que faltaba para completar aquella cantidad.—Al archivo.

—Del Ministerio de Hacienda anunciando haber recibido el oficio que se le pasó, trascribiendo el del señor Prefecto del Departamento respecto al mal estado en que se encuentra el Tambo de las Concebidas y anunciando que ha ordenado al Director General de Obras Públicas para que por medio de una Comisión de Ingenieros mande reconocer el estado de aquel edificio y de los peligros que amenaza á los transeúntes.—Al archivo.

—Del mismo Ministerio, pidiendo las datos referentes á la clasificación, valor, marcas y peso de los bultos que contienen los baldosines de Mosaico que han de colocarse en la acera de la casa Cardon, para llevar de derechos á esta mercadería.—Remitidos los documentos, al archivo.

—Del Ministerio de Gobierno, remitiendo los obrados producidos por don Tomás Vera Carrasco, con motivo de la expropiación de aguas minerales seguida por Miguel Zorrilla.—Contestado á la Comisión de Justicia.

—Del mismo Ministerio, comunicando que ha recibido el que se le dirigió trascribiéndole el del señor Prefecto del Departamento manifestando que el Intendente de la Policía de Seguridad le ha comunicado el estado ruinoso del edificio fiscal conocido con el nombre de Tambo de las Concebidas.—Al archivo.

—De la Prefectura del Departamento, agradeciendo por el nombramiento de arbitro dirimidor en caso de discordia en el asunto seguido por el Dr. Escobari con el Municipio con motivo de expropiaciones en el Valle de Sopocachi.—Al archivo.

—De la misma Prefectura, anunciando que en vista de la insinuación del H. Concejo Municipal ha enviado fluido vacuno á las Juntas Municipales de Larecaja é Ingavi.—Al archivo.

Del Administrador de Obras Públicas Municipales dando cuenta del inventario que levantó de los materiales que se guardan en el depósito arrendado á la Incahuara y manifestando que no es necesario seguir arrendando este almacén.—Se ordenó se traslade los materiales en él existentes, al local que posee el Concejo en la calle Inca de esta ciudad.

—Del Administrador de Obras Públicas Municipales, dando cuenta que conforme á la orden del señor Presidente del H. Concejo ha levantado el inventario de los materiales existentes en el Cementerio General.—Al archivo.

—De la Bolivian Rubber, comunicando que conforme al oficio que se le pasó por la Presidencia, ha mandado recoger las piedras que se encuentran delante del establecimiento del señor Burgenester, así como ha procedido á levantar los escombros que se encontraban en el trayecto por donde se han tendido cables para la distribución de luz. eléctrica.—Al archivo.

—De la casa Daube & Co. anunciando la remisión de dos encomiendas postales conteniendo drogas, las que fueron remitidas en esta forma para facilitar su despacho.—Habiéndose recibido los mencionados paquetes se les remitió al Hospital. Contestado, al archivo.

—Del Banco de la Nación Boliviana anunciando que el activo y el pasivo del Banco de Bolivia y Londres se ha transferido al de la Nación Boliviana, quedando subsistentes todos los compromisos y contratos suberitos por el primero.—Contestado, al archivo.

—De la Dirección General de Aduanas, anunciando haber ordenado al Administrador de la Aduana de Oruro despache á la brevedad posible las drogas que pidió el Concejo.—Al archivo.

—De la misma, acusando recibo de las Ordenanzas de Patentes é Impuestos Municipales de la Junta de Apolo.—Al archivo.

—De la Vicaría Capital de Diócesis insinuando se dicten las órdenes necesarias para guardar el orden y se contribuya á solemnizar la próxima festividad de Corpus.—Contestado, al archivo.

—De la Junta Municipal de Irupana remitiendo la cuenta general del Tesoro de esa Junta correspondiente á la gestión de 1910.—Tramitados los documentos y contestado el oficio, al archivo.

—De la Federación Obrera, anunciando la renovación de su Junta Directiva.—Contestado, al archivo.

—De la Junta Municipal de la primera sección de Nor Jungas, remitiendo el Presupuesto General del presente año en el ramo administrativo y de instrucción.—Contestado, al archivo.

—Del Administrador del Tesoro Municipal, comunicando haberse descubierto que los vales 228, 229, 5,724 y 5,725 pertenecientes á la Bolivian Rubber han sido vendidos al señor Adolfo Stoker, por los señores Manuel Mecias y Miguel Monasterio L., siendo así que la empresa Bolivian Rubber no ha vendido ningún vale.—Trascrito á la Bolivian Rubber, al archivo.

—De los contadores Rodolfo Dueñas y César A. Peñaranda, encargados del arreglo de los libros del Tesoro correspondientes á 1901 y 1902 así como de las cuentas generales, anunciando que se ha concluido

do el arreglo de dichos documentos.—A la Comisión de Hacienda.

EXPOSICIONES VERBALES

El H. señor Presidente dió cuenta de que en Gran Comisión tenida lugar en la noche del 5 del presente mes, se habian dado á la Presidencia las siguientes autorizaciones:

A.—Para que remita cablegráficamente al E. E. Ministro Plenipotenciario en Francia la suma de mil trescientos veinticinco francos para pagar el excedente de los cinco mil que se le envió para el telón de boca del Teatro Municipal de esta ciudad.

B.—Para que pague á la Bolivian Rubber por subvención del alumbrado en la ciudad durante los meses de enero y febrero del presente año la suma de ocho mil cien bolivianos, por haberse descontado ochocientos bolivianos por cada uno de los mencionados meses, por las irregularidades del servicio de luz, no haciéndose efectivas las demás multas que por este servicio existen pendientes en el Tesoro.

C.—Autorización al señor Nestor P. Velasco para que pague por mosaico la acera de su casa.

Sometidas al voto del H. Concejo, fueron aprobadas.

Habiendo dado conocimiento el señor Presidente la autorización que se dió á la Presidencia para colocar ladrillo mosaico en el contorno del Monumento Murillo, el señor Saavedra preguntó con que fondos se iba a hacer este trabajo y habiéndose informado que con el producto del seguro pagado por la Compañía Alleanza, por el naufragio de las piezas de marmol pertenecientes al Monumento Murillo, manifestó que teniendo pendiente una moción para que esta suma sea invertida en completar el monumento con piezas del mismo material y sobre todo para que no se destinen los mencionados fondos en otra aplicación que el mismo Monumento, deseaba que se aplazase este asunto hasta que se produzca el informe y se resuelva su moción.

Con motivo de la autorización que se dió para pagar á la Bolivian Rubber por subvención de alumbrado público durante los meses de enero y febrero últimos, el mismo Concejal señor Saavedra hizo constar que no se avenia con la tolerancia con que se procedía con esta Empresa, haciendo referencia á lo que habia manifestado en sesiones anteriores respecto de que la Bolivian Rubber, aun en el supuesto de que pagara diariamente la más fuerte multa que podía aplicarle el Ayuntamiento, siempre resultaba sin una penalidad efectiva, sin tener en cuenta la acción municipal y las reclamaciones del vecindario.

El mismo Concejal manifestó que no se podía alterar los dias fijados por el Concejo para sesiones ordinarias, y que hacia moción para que este sesionase tres veces por semana, señalándose los dias martes, jueves y sábado.

RESOLUCIONES

Linea y nivel para construcciones.—Leida la solicitud del Dr. Daniel S. Bustamante pidiendo autorización para cercar la porción de la calle Murillo contigua al lote que allí posee y que se ordene se le fije la línea del rebaje y las demás condiciones que debe tener, conforme á las Ordenanzas Municipales, la nueva casa que proyecta construir; oido el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió: autorizar al Dr. Daniel Sanchez Bustamante á construir el cerco que solicita, permitiéndose en atención al poco fondo de terreno de que dispone para levantar la nueva construcción, á edificar dos metros adentro de la actual Avenida «16 de Julio».

Reclamación de sueldo.—Leida la solicitud del señor Exequiel Vilela reclamando el haber correspondiente al cargo de practicante interno del Hos-

abril último, en atención á no haberse pagado por comisión de la toma de razón respectiva del nombramiento en los libros del Tesoro Municipal, negado el informe favorable de la Inspección del ramo, se resolvió: no accederse á la solicitud del señor Vilela.

Derrumbe de una pared.—Leida la reclamación de don Manuel Crespo, pidiendo la notificación del señor Hector Lorini, para que derribe el tapial que ha construido en su propiedad de la Avenida «Arce» en razón de ocasionar perjuicios tanto á sus intereses como á los del Municipio; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió: no haber lugar á considerarse la reclamación del señor Crespo, en atención á que las construcciones que se hacen en el interior de las propiedades no pertenecen á la vigilancia municipal, pudiendo el occurrente dirigirse ante los tribunales ordinarios.

Impuesto Predial Urbano.—Leida la solicitud de Melchor Quispe, reclamando el pago de impuesto predial urbano, que pesa sobre su propiedad situada en la calle «Maximiliano Paredes»; aprobado el informe de la Comisión de Régimen Municipal, y encontrándose la propiedad del reclamante dentro del radio urbano; se resolvió: obligarse al pago del impuesto predial urbano, debiendo darse conocimiento de esta resolución al señor Prefecto del Departamento, á fin de que le suspenda el cobro del impuesto rústico.

Representación del Tesorero Municipal.—Leida la representación del Administrador del Tesoro Municipal por la que manifiesta que es indispensable efectuar el depósito de Bs. 33,125, en el Banco Agrícola, para pagar el servicio de amortización é intereses de los Bonos del empréstito municipal de 1907, y que, como la suma que debe recaudarse por patentes comerciales y profesionales está destinada para este servicio y no se considere hasta el presente las reclamaciones presentadas, se le indique los fondos que puede disponer para efectuar los mencionados pagos de intereses y amortizaciones; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvió: procederse á la mayor brevedad á considerar las reclamaciones pendientes sobre imposición de patentes comerciales y profesionales, debiendo pagarse al señor Tesorero Municipal la resolución que expida el Concejo con este motivo, para que ordene inmediatamente la extención y cobranza de ellas, autorizándole para que comisione para la recaudación de esos fondos á los empleados que crea convenientes de su repartición, siempre que los tres cobrados con que cuenta sean insuficientes para efectuar las cobranzas, debiendo pasarse á conocimiento del Concejo la cantidad que se haya recaudado para hacer frente al pago de los documentos que motiva la anterior representación.

Nombramiento.—Habiendo presentado el H. Concejal señor Eudoro de las Muñecas, encargado de la Inspección de Hospitales la terna para la provisión del cargo de Médico en la sección de medicina del Hospital Landaeta, y teniendo de computador al H. Concejal señor Vásquez, fue nombrado el doctor Luis Martínez Lara. Con lo que se levantó la sesión á hs. 11 p. m., pasando á sesión reservada, firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

SESTOR P. VELASCO.
Carlos Zalles,
Secretario.

Es conforme—
El Oficial Mayor—
Alfredo Sanjinés

26ª SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE JUNIO DE 1911.

Presidencia del H. señor Alfredo Ascarrunz

Con la concurrencia de los

señores muneípes; Barrios, Pizarroso, Muñecas, Saavedra, Velasco, Vásquez, Villegas, Zalles Secretario; habiendo solicitado licencia los HH. señores Camacho, Morales y Dun; se instaló la sesión á hs. 30 p. m.

ACTA

Fué aprobada la del 9 corriente.

CORRESPONDENCIA

Se dió lectura á los siguientes oficios:

—De la Legación de Bolivia en Francia, anunciando que el Sr. Belloir é Bazelle ha presentado á esa Legación un supuesto para la construcción de la cortina de boca del Valle de esta ciudad por la suma de seis mil francos; insinuando que se le envíe por cable una necesaria para cancelar la factura de la casa Belloir é Bazelle y gastos de embalaje gruesos.—Contestado al archivo.

—De la Prefectura del Departamento, trascribiendo el dictado en la solicitud de don «Nuevo Procedimiento» aparatos para curar el cáncer al humo. Se contestó diciendo haberse nombrado los HH. concejales Villalba Dun para que formen parte de la Comisión que debe presentarse á la comprobación del dictado.—Contestado, al archivo.

—De la Fiscalía del Departamento, remitiendo la nómina de Jurados insistentes á la elección electoral del departamento.—Se acusó recibo de la nómina á la Policía Municipal para que haga efectivas las multas fijadas por el artículo 13 del Reglamento.—Al archivo.

—De la Vicaría Capital de Diócesis, insinuando que dene la suspensión del servicio de tranvías durante la elección de Corpus y la de la Vicaría de San Juan de los Rios y accidentes que puedan ocurrir.—Contestado, insinuando que habiendo manifestado el señor Rubber manifestado diversas ocasiones que dictado las órdenes de suspensión de los tranvías durante la elección de Corpus y la de la Vicaría de San Juan de los Rios y accidentes que puedan ocurrir.—Contestado, al archivo.

—Del Síndico del Concejo del Carmen, manifestando que conforme al oficio pasado por la Presidencia del H. Concejo ha ordenado se proceda á pintar el templo del Carmen, a los muros del Concejo.

—De los señores De Schuberger & Co. de Oruro, remitiendo la cuenta de por traslado de Oruro ciudad, de los tres bultos de drogas para el Hospital. La cuenta que le fue pagada por el Tesoro, de Bs. 17.50, se ordenó entregada las de la Superioridad del Hospital Landaeta.—Al archivo.

—Del Banco de la Nación Boliviana, comunicando que ha llevado al haber de la Corporación de Bs. 9,893, suma que por la Aduana Nacional Paz en Guaquí.—Al archivo.

—De la Bolivian Rubber, comunicando haberse vendido los vales Nos. 25, 5,724 y 5,725 de propiedad de la Empresa y que resultaron vendidos al señor Adolfo Stoker por los señores Manuel y Miguel Monasterio, respectivamente y haberse vendido últimamente los vales N.º 3 y 3,147 cuyo paradero no se sabe.—Al archivo.

—De la Sociedad Protectora de la Infancia, acusando al oficio de la Presidencia del H. Concejo por la que se le comunicó que esa sociedad habia comprado la celebración de las próximas fiestas julianas, rando algunos números para la confección del programa.—Al archivo.

[Continuará]

HACIENDA E INDUSTRIA

COTIZACIONES EN ORO.—Londres, julio 4.—La plata en barras se cotizó hoy a 24 y 1/2 peniques la onza troy. El estaño a £ 197.10 al contado por tonelada. A plaza £ 191. El cobre se vendió a razón de £ 57 la tonelada, al contado, y a £ 54.13.9 a plaza. El oro se vendió a 77 chelines 9 peniques la onza. Nueva York, julio 4.—La plata se cotizó en este mercado a 57 1/2 centavos onza. El cobre para abril y mayo se vendió a 11 1/2 de dólares las cien libras. El estaño se vendió al contado a 42 1/2 centavos las diez libras. BILLETES ROBADOS.—El 4 de los corrientes, el Banco Agrícola de la ciudad de Oruro, ha decaído, por ante la Policía de Seguridad, dos billetes del corte de cincuenta bolivianos, que fueron presentados al Banco Argandoña para su conversión en oro. El individuo a quien se le ha decaído es un contratista de la línea Arica-La Paz, donde se están haciendo circular dichos billetes que antes de ser puestos a la circulación por el Banco, fueron robados de su bóveda. EMISION DE BILLETES.—El Ministerio del ramo ha autorizado a la oficina del Banco Nacional de Sucre, para que emita la suma de Bs. 100,000 en billetes del corte de a 20 y de 1. DERECHOS ADUANEROS.—El 3 de los corrientes, la Aduana Nacional de La Paz en Guaquí, ha dado el siguiente rendimiento: D. Schubering, por tres pólizas, pagó Bs. 6,183.34; Juan Solórzano O., por 3 id., Bs. 1,736.06; Cariaga Hnos, dos id., Bs. 364.04; E. Romecín C., por una póliza, pagó 432.83; Sebastián Jiménez, id., bolivianos 213.51; E. Köster, id., 144.44, y The Guaquí Agencies, id., 903.71. Suma total: 9,977.92. Resumen de derechos De internación Bs. 9664.13 Id., almacenaje " 198. " Id., estadística " 35.48 Recargo por timbres " 10.85 Impuesto Cate-dral " 69.96 Suma igual: Bs. 9,977.92

JUDICIAL

FISCALIA DE TURNO.—En materia criminal, continúa de turno el señor Agente Fiscal, Máximo B. Mendoza. El Agente Fiscal, señor Celso D. Armaza, está de turno en lo civil. JUZGADO 4º DE PARTIDO.—Está de turno en ambas materias: civil y criminal; Juez doctor Rodolfo Rivadeneira; Secretario, señor Simón Peña Coronel. AUXILIAR.—Se ha nombrado auxiliar del Juzgado 2º de Instrucción al señor Rafael Rada. CORTE SUPLENTE.—La Corte Superior del Distrito ha despachado los siguientes asuntos: En el juicio criminal seguido por Julián Figueroa contra Custodio Guata, por homicidio a Julio Figueroa, se confirmó el auto apelado. En el igual seguido por Manuel Choque contra Francisco Mamani, por el delito de heridas; se confirmó el auto apelado con costas. En el juicio civil seguido por Tomás Franco contra el H. Concejo Municipal, sobre despojo, se declaró fundado el meritudo recurso de nulidad con costas. En el igual seguido por Rodolfo Aramayo contra Augusto Zapata sobre cumplimiento de una obligación, se concedió el recurso de nulidad ante la Excmo. Corte Suprema de Justicia. VISITA DE CÁRCEL.—Ayer se efectuó la visita de cárcel semanal, por el señor Juez 5º de Partido, Dr. Pérez, el Juez Instructor 2º, Dr. Gamarral, el Fiscal de Partido, Dr. Iturrí, y demás funcionarios interiores.

INSERCCIONES

COPIA Señor Prefecto y Comandante General.—Con el plano que acompaña, pide la adjudica-

ción de las Tierras baldías, que indica.—Otrofi, señala domicilio.—José Luna Orocco, de este vecindario, mayor de edad, casado, propietario, ante la alta ilustración e integridad de usted me presento y digo:—Que desde años atrás con el señor Gustavo Saravia hemos hecho las exploraciones correspondientes y hemos llegado a adquirir pleno conocimiento de que los terrenos que solicito son absolutamente baldíos. En este concepto, pido a la integridad de usted se digno concederme la adjudicación de doscientas hectáreas de estradas para cultivo y pastoreo, cuya ubicación y alinderamiento se verificará conforme al plano demostrativo que acompaño bajo los límites y linderos que siguen. Los terrenos se hallan ubicados en el Cantón Camata de la Provincia de Muñecas de este Departamento. Lindan por el Norte con el río grande de Camata, al Sud con Maravillas de Monte Bello, al Este con el río Bronce, al Oeste con el Bagante. Como en este perímetro, según el adjunto plano, pudiere existir algunos árboles gromeros, desde luego deben comprenderse en la presente adjudicación, protestando por mi parte respetar las adjudicaciones anteriores, y legalmente adquiridas, señalando como punto de partida para la mensura y alinderamiento las cabeceras del río grande de Camata. Por lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en los artículos uno y cuatro de la Ley de veintiseis de octubre de mil novecientos cinco, y su Decreto Reglamentario de 20 de Junio de mil novecientos ocho, ruego se digno adjudicarme a mí y al señor Gustavo Saravia, las doscientas hectáreas ó estradas que solicito, y que le damos el nombre de la Florida.—Otrofi: para las notificaciones, señalo mi casa situada en la calle Evaristo Valle número veintiseis.—La Paz, Febrero diez y seis de mil novecientos once.—José Luna Orocco.—Prefectura y Superintendencia de Hacienda, Gobierno y Minas del Departamento de La Paz.—Presentada a horas cuatro post meridium del día 18 de Febrero de mil novecientos once años y anotada bajo el número doscientos veinte, del libro primero de peticiones de tierras baldías.—R. Villalobos.—Prefectura y Superintendencia de Hacienda, Gobierno y Minas del Departamento de La Paz.—A primera de Julio de mil novecientos once.—Vistos y constando por el informe del Notario de Hacienda, así como el igual del Corregidor del Cantón Camata, de la Provincia Muñecas, no haberse efectuado ninguna adjudicación de tierras baldías dentro de los trámites señalados en la solicitud de fojas dos ni encontrarse ocupado por comunarios e indígenas el terreno solicitado; de acuerdo con lo dictaminado verbalmente por el señor Fiscal y de conformidad con los artículos primero y cuarto de la ley de veinte y seis de octubre de mil novecientos cinco y quinto y séptimo de su Decreto Reglamentario de treinta de Junio de mil novecientos siete, y el artículo único del Supremo Decreto de once de octubre de mil novecientos nueve, aceptase la solicitud del señor José Luna Orocco y Gustavo Saravia, quien pide la adjudicación de doscientas hectáreas de tierras baldías adecuadas para el cultivo y pastoreo, que se situarán en la jurisdicción del Cantón Camata, de la Provincia Muñecas, con la denominación de "Florida", conforme a las demostraciones gráficas que hacen del terreno en el croquis que se acompaña, señalándose como punto de partida las cabeceras del río grande de Camata.—Por tanto, pídese la copia respectiva al editor del "Boletín Departamental", para su publicación, sin perjuicio de insertarse en cualquiera de los periódicos de la localidad, conforme al artículo noveno del Decreto citado, por cuatro veces, de 15 en 15 días.—Tómese razón y hágase saber.—Juan María Zalles.—Iturrí.—Ante mí.—Antonio Anzuice.—Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias. Es copia fiel. A. Andulco

AVISOS NUEVOS

DEPARTAMENTO EN ALQUILER.—CÓMODO PARA UNA familia. Murillo 68. 1 m J. 11 BANCO INDUSTRIAL.—Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los artículos 50 y 51 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará el día sábado 22 del corriente mes, a horas 3 p. m. en el local del Banco. El libro de transferencias de acciones queda cerrado desde la fecha hasta el día siguiente al de la junta. La Paz, julio 6 de 1911 Gmo. M. Morris, Director Gerente.

AVISO.—Se vende la finca A Guañama en el cantón Caracoto provincia Loaiza, cabecera de valle, propia de la señora Mercedes v. de Zarco. Para tratar de precio, verse con la dueño que vive en la calle Teatro N° 112, frente al Colegio de los padres jesuitas. 6 v. 3240

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el día martes 25 del presente a hs. 2 y 30 p. m. Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día siguiente de reunida la junta general. La Paz, julio 10 de 1911. Enrique García P., Administrador. 10 v. 3240

Mayordomo

Se necesita para una finca. Murillo 68. 1 m J. 11

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito Ep. 200,000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito Ep. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909. Banquero en Bolivia Banco de la Nación Boliviana Consultores: Señores Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz. Asgurant Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N° 64. 3 m. M. 28

GRAN OPORTUNIDAD.—Para toda persona que quiera obtener muy buena mercadería, en cambio de muy poco dinero. En los almacenes situados frente a La Sultana, calle de Chirinos Nos. 6 y 8, se realizan a precios verdaderamente bajos, los siguientes artículos que sin lugar a duda, están fuera de competencia. Un gran surtido de cortes de géneros de seda. Gros de seda para forros. Género de lana para vestidos de señoras, gran surtido. Género de hilo para trajes de señoras y señoritas. Vestidos estilo sastrer para señoras y señoritas, de lana y de hilo. Blusas de seda ó hilo para señoras y señoritas. Enaguas de seda. Faldas de paño y de Cheviot. Puntas ó manitas de punto de lana. Zapatos negros de Jolly para señoras. Corsés de varias formas y de todo número. Mantos de seda. Mantos de lana. Peinetas y otros adornos para la cabeza. Camisas de hilo para caballero. Cuellos de hilo para caballero. Sombreros de paja. Albans para postales. Brocado de lana para forros de muebles. Cretonas para cortinas. Sombreros de hule para niños. Un gran surtido en artículos que estarán a la vista de los clientes y que sería largo enumerar. Se garantiza la buena calidad de las mercaderías que se realizan. SE ALQUILA.—Dos habitaciones amuebladas para hombres con ventanas a la calle. Illimani N° 36. 10 v. 3237

NOTA.—Todas las ventas se hacen al contado. Los precios son fijos. 15 v. 3220

Problemas Sociales

—POR— Julián Céspedes R.—Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia."

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcoholismo y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán. De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterio.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS.—Por acuerdo del H. Concejo Municipal se convoca a las propuestas en pliego cerrado para el embaldosoado con ladrilla mosaico de las aceras del Parque Murillo de esta ciudad. Las propuestas deberán expresar: a) el precio por metro cuadrado; b) la calidad y dibujo del mosaico, acompañando una muestra; c) la garantía de ejecución; d) el plazo en que deberán comenzarse y concluirse los trabajos; e) la forma de pago. Teniendo que ensancharse las aceras exteriores del parque, los proponentes expresarán, además, si correrá por su cuenta este trabajo. El plazo hasta el cual se aceptarán las propuestas en la Oficina Mayor para considerárselas en Junta de Almonedas es el 1º de agosto próximo. La Paz, junio 27 de 1911. El Notario Municipal. 30 v. 3230

SE COMPRA.—Una finca en el trayecto de Obrajes a Mecapaca. Ofertas Yanacocha 41. 15 v. 3238

EN VENTA.—Se ofrece las casas situadas en las calles Colón 168 ó Indaburu 116. Esta última, cuenta con un buen horno para panadería. Para tratar, dirigirse al almacén del señor Jorge Saenz, calle Recreo N° 7. 15 v. 3223

SOCIEDAD DE Obreros "El Porvenir".—Se convoca a los miembros activos de la sociedad, a junta de asamblea ordinaria para el día 9 próximo, a horas 1 p. m., en el local de la secretaría, a efecto de elegir los nuevos vocales que deben completar el Directorio. La asamblea tendrá lugar con el número de concurrentes, conforme al art. 38 de los estatutos. Los Secretarios La Paz, julio 5 de 1911.

SE NECESITA.—Una chacarilla en alquiler. Referencias, Indauro N° 7, 2º patio. 3 v. 3238

MEMORIA de Relaciones Exteriores.—Se convoca a propuestas en pliego cerrado para la edición de 1,000 ejemplares de la Memoria y Anexos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Detalles se darán en la oficina del Ministerio. El término para la presentación de las propuestas fenecerá el 12 del mes en curso. La Paz, julio 6 de 1911. 5 v. 3238

CONTABILIDAD INGLÉS ALEMÁN ENSEÑA PRÁCTICAMENTE LA OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS DE C. ALFRED BRANIT Calle Colón N° 103 (altos) — Casilla 37 — Envía libre de costo el prospecto para clases, por correspondencia a los interesados de provincias. Traducciones Trabajos en Contabilidad

Cía. de Vapores ROLAND-LINIE BREMEN Servicio quincenal Flota de 12 vapores nuevos, cada uno de 8,500 toneladas. Acepta carga para Bremen, Rotterdam, Hamburgo, Amberes y (Havre condicionalmente) Liverpool, London, Glasgow, Barcelona y Génova. Para fletes y demás pormenores, dirijase a los Agentes en Mollendo.— E. y W. Hartd. 1 m. J. o

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Guillermo Pérez, Juez Instructor 3º de la Capital y su Cercedo, etc.

Por providencia de 19 del actual, ha señalado el día 10 del próximo mes de julio, horas 2 p. m., para el remate de la casa N° 24 situada en la calle San Fedro, de esta ciudad, bajo la base de cuarenta y siete mil, seiscientos treinta y nueve Bs. setenta centavos (Bs. 47,639 70 etc.) rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial, por no admitir cómoda división entre los herederos de los que fueron señor Nicolás Vázquez Galindo y su esposa. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario. La Paz, junio 29 de 1911 Antonio M. Aliaga. NOTA.—La referida propiedad tiene más de 2,500 metros cuadrados de superficie, frente a la Escuela de clases 6 cuartel de Ametralladoras y muy próxima a la Plaza España. 7 v. 3234

CLUB DE LA PAZ.—No habiendo tenido lugar la junta general ordinaria convocada para el domingo 2 de los corrientes, se convoca nuevamente a los señores socios activos, para el próximo domingo 9 de julio a horas 2 p. m., a fin de oír la memoria anual y renovar el directorio, advirtiéndose que la junta general tendrá lugar cualquiera que sea el número de concurrentes. La Paz, julio 3 de 1911 El Secretario. 6 v. 3235

SOCIEDAD de Socorros Mutuos de San José.—Por renuncia del doctor Rafael Peña-randa, se hace cargo interinamente de la asistencia médica de los hermanos socios el doctor Luis Martínez Lara, quien tiene su consultorio en la calle del Recreo N° 30. La Paz, julio 4 de 1911 10 v. 3235

EN VENTA.—Una casa situada en la calle Catecoera N° 19, cerca del Parque Rio-sincho, con cuatro patios, interior, excusado y agua; susceptible a muchas mejoras, con una renta anual de dos mil doscientos bolivianos (2,200 Bs.) 2 m J. 1º

EMPRESA CARRETERA Caluyo de Quimsa Cruz.—Urquiola Hnos. Servicio semanal de coches. Desde el 13 del actual, se ha establecido un servicio de diligencias semanal, que sale de Caluyo a Eucaliptus los días martes de cada semana, en conexión con los trenes de Oruro y La Paz; regresa de Eucaliptus a Caluyo los jueves, después de la llegada del tren de La Paz. Pasaje por asiento con doce kilos libres de equipaje, de Caluyo a Eucaliptus y viceversa, Bs. 10. EQUIPAJE Por 46 kilos de equipaje de Caluyo a Eucaliptus y viceversa Bs. 3.30. Boletos de pasaje se pueden tomar tanto en Caluyo como en Eucaliptus. En Caluyo encontrarán los pasajeros alojamientos cómodos y serán bien atendidos. La Paz, junio 16 de 1911. La Empresa. 1 m. J. 17

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO Consultas de h. 1 a 3 p. m. Calle Indaburu N° 63. 6 m. A. 29

Lápidas En la Marmolería San José hay gran surtido de lápidas listas en venta, de mármoles finísimos, pongo cualquiera inscripción en menos de veinticuatro horas. También trabajo mosaicos pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuento con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase. Puntualidad como siempre. Dirección: calle Graneros Nos. 50 al 54, cerca a la capilla del Buen Pastor. Abdón Laguna. 1 m. M. 28

SE ALQUILAN.—Hermosos departamentos céntricos, servicio de agua y demás comodidades, todo en altos y con vista a la calle. Colón N° 24, frente al Mercado. 9 v. 3237

En máquina

Se hace copias en máquina, de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacucho 94, continúa a la casa de Justicia. Correo. 60.

Compra y Venta Propiedades Productos agrícolas, valores, etc.

"AGENCIA COMERCIAL Saenz, Sanjines y Ca" VENDE Una casa nueva y muy cómoda en la calle Recoleta. Varias casas situadas en las calles: Pichincha, Bolívar, Loayza, Indaburu, General Campero y Avenida Arce, ésta última recientemente construida. Dos chacras en Miraflores. Diversos terrenos en Sopocachi y San Pedro. Uno con quinales en Mapiří. Papel para obras, sobres, secantes y tarjetas de distintas calidades. Cal viva, puesta a domicilio. Cacao en pasta. Sardinas y Leche condensada. Lana, trigo, papas, quesos, etc. Todo a precios sumamente reducidos. COMPRA Dos fincas de puna que no están muy distantes. NECESITA Hasta Bs. 12,000 pagando buen interés y con garantía de hipotecas saneadas. OFERCE En venta, alquiler ó en cambio de una casa dos fincas situadas en Sapaahuqui. Varios empleados para escritorios, casas comerciales, etc., perfectamente bien recomendados, así como sirvientes con buenas referencias. Pormenores: calle Socabaya N° 61.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO Y CIRUJANO. Ofrece sus servicios profesionales. Consultas de 1 a 4 p. m. Calle Recreo N° 30, frente al Banco Agrícola. Casilla 147. 3 m. J. 3.

¡OJO! Se desea tomar una finca de puna. Pormenores en esta Imprenta. 10 v. 3239

UNA IDEA AÑEJA Y TONTA.

Se crea anti-namente, que una medicina, o sea onéfica, en proporción a lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender a los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe que asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad a tomar el aceite de hígado de bacalao puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, y que también revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y a gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la PREPARACION de WAMPOLE en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Tomado antes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. "El Sr. Dr. Ignacio Plascencia de la Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole e es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica." De venta en las Droguerías y Boticas.

WAMPOLÉ JACOBO S. Y CIA. S. R. L. Filiales en todas las ciudades de la América Latina. ANTINEURALGICA DE CHRONIER 25, PARIS, 75, rue de la Harpe y todas farmacias.

Nueva Empresa de Transportes

De Juan Vasquez Soria

Tarifa equitativa

Teléfono No. 132.

Casilla correo No. 367.

Deseando prestar toda clase de facilidades y servicio esmerado al comercio y al público en general, esta empresa no omite esfuerzo alguno para satisfacer á su clientela. Cuenta con sólido material de transportes y un personal diligente y muy entendido en el ramo. Se encarga del pago de fletes al ferrocarril, facilitando de esta manera el despacho de la carga.

Facilita carretas para el acarreo de menajes de casa, dentro y fuera de la ciudad, así como se alquilan carretas corrientes para la traslación de materiales de construcción. Se encarga del embarque de carga para el interior y exterior de la República y pago de fletes, garantizando al cliente toda seguridad, para lo que cuenta con Agentes Despachadores especiales y Agentes de Aduana.

Ultimamente la Empresa ha recibido excelente material rodante

Su Oficina se encuentra instalada á media cuadra de la Estación de Ferrocarrils

Clínica y Prótesis Dental

Del Dr. A. MATTIA

Profesor de la Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias Médicas.
de LA PAZ



18--Calle Mercado--18
Casa del Senador Nacional
Sr. Gerardo Velasco

Con doce años de práctica profesional, garantiza al público por sus trabajos

Especialidad en orificaciones, puentes y coronas de oro

Dentaduras completas

Cura de todas las enfermedades de la boca

Hace extracciones sin dolor

Verifica trabajos protéticos,
campanillas, narices, etc, etc.

A los pobres, mediante la comprobación respectiva, así como á los asilos de huérfanos y toda clase de instituciones de beneficencia se atiende con iguales trabajos, gratis.

**Próxima instalación para
incrustaciones en porcelana**

SI QUERES EVITAR que esas orfías se repitan tomad de una manera segura la

PIPERAZINE

NEURALGICOS

GOTOSOS

Indicaciones. Solo veces mas activas que la Litina. El mayor disolvente conocido del ácido úrico. — 100 y 250 mg. en solución para el uso interno. — 100 y 250 mg. en solución para el uso externo. — 100 y 250 mg. en solución para el uso interno. — 100 y 250 mg. en solución para el uso externo.

MIDY

EFERESCENTE

Agencia Comercial

Saenz, Sanjines y Co.

La primera en su clase establecida en Bolivia

Representantes del señor

Ezequiel Romecin G.—Agente de Aduana

De las empresas carreteras de Uyuni, Potosí, Tupiza y La Quiaca y Sub-agentes de la Compañía de Seguros "La Previsora"

Casilla de correo N.º 110 A

Teléfono N.º 2

Dirección telegráfica: "Sanisan"

Código en uso A. B. C. th. 5 edición

LA PAZ--BOLIVIA

SE ENCARGA: de la tramitación de asuntos de aduana, contabilidad; de cobranzas ante los tesoros públicos; de colocación de empleados y sirvientes; de la compra-venta de propiedades ganadas, productos agrícolas y valores; de hacer pedidos al exterior; de dar informaciones á los viajeros y de exhibir sus muestrarios

Acepta suscripciones al

Diccionario Comercial de Aduana

Horas de oficina de 8 a. m. á 6 p. m.

Plaza de la Ley (la Merced)